

GARANTIAS?? PARA QUIEN??

Por los tiempos que corren todos nosotros encontramos hartos motivos de crítica hacia nuestros Magistrados.

Que la Justicia no existe, que las Leyes están mal hechas, que la parcialidad, que los papelones hasta ya se televisan y que los fueros no los pierde cualquiera, haga lo que haga, etc. etc.

Sobradas razones tenemos todos los Argentinos para renegar de nuestro sistema judicial y muchos de sus miembros (no todos), con estas pocas palabras trataré de profundizar un poco mas, trataré de hilar un tanto mas fino para imaginar que consecuencias acarrearían determinadas conductas de los Señores Magistrados en el futuro de todos nosotros.

Es dable determinar en la génesis, que ésta es una critica absolutamente sana y con la ambición de dejar al lector pensando....

Partiremos de la base de algunas de las obligaciones que tiene para con su pueblo un Gobierno Democrático, estas obligaciones que son los verdaderos pilares de la democracia, solo citaré tres pero debemos considerar que estos estamentos son mas numerosos, y solo uno de estos tres es el que dará comienzo a mi exponencia, ya que todo se origina allí mismo, en la ausencia sistemática de criterio, igualdad y sentido común.

El Estado DEBE proporcionar (entre otros igual de importantes) a su pueblo:

SEGURIDAD-EDUCACION-SALUD

Pilares estos imprescindibles y cardinales en un estado de derecho, y el que nos atañe aquí es la SEGURIDAD, puesto que a partir de aquí, punto inicial, es de donde debemos analizar la Gran problemática que padecemos.

Sabemos bien el problema radical de inseguridad que todos los ciudadanos soportamos cotidianamente, casi sin poder disfrutar de los frutos de nuestro trabajo, por miedo, escondiendo lo poco o mucho que podamos poseer, somos una sociedad en permanente estado de desasosiego y temor, una sociedad presa del desorden y del caos.

Principalmente estamos atemorizados por la sucesión de atrocidades que acontecen cotidianamente y que ponen en permanente peligro nuestros patrimonios y nuestras vidas, NO dispararé culpas, porque considero que no es la forma apropiada de resolver, las criticas son siempre muy fáciles y al alcance de todos, pero..., a quien le quepa el sayo que se lo ponga....

Si bien es una realidad que debemos ajustar las leyes a la situación social, económica, moral, ética, etc. actuales, no podemos ignorar el rol de los Jueces de Garantías, quienes en aras de bien cumplimentar su labor, es mas que claro que muchos de ellos se exceden en sus sendos procedimientos, puesto que, proyectando a futuro la inseguridad y la falta de rigor actuales, indefectiblemente nos veremos seriamente perjudicados nosotros, los comunes, los que respetamos las reglas, y, según vayan pasando los años, las consecuencias de este laxismo legal pone en serio riesgo nuestra libertad!.

Las sociedades que evidencian la mejor aplicabilidad de la Democracia, tienen sistemas de “premios y castigos”, a partir de allí, todo resulta claro y justo, cuando se asigna

castigo a quien infringe el régimen normativo y se premia a quien lo respeta y se adapta a una vida en sociedad, esto trae a mi memoria una frase de cuando cursaba el secundario, cuando nuestro profesor de instrucción cívica nos decía “que nuestros derechos terminan donde comienzan los del vecino”, acertada su enseñanza y correcta puesto que solo de esta forma se puede convivir sanamente y en paz dentro de un marco social razonable y protector.

El exceso en el resguardo de garantías, trae aparejado sin lugar a dudas, posteriores inconvenientes para todos nosotros, las consecuencias irán empeorando conforme pase el tiempo, ya que todo aquel que goce del exceso de protección en sus garantías (hablo de personas que incurren en delincuencia), se encontrará libre para así continuar con su forma de vida, perjudicando al ciudadano, habida cuenta que en su fuero interno sabe y hace valer este derecho, y por supuesto, seguirá ejerciendo su “profesión” en perjuicio de terceros inocentes, a quienes realmente se DEBE proteger.

De mas esta mencionar que las garantías constitucionales, son eso mismo, un bien jurídico protegido constitucionalmente dentro del encuadre legal vigente, personalmente brego por que así continúe, por el bien de la democracia, pero, la problemática se suscita cuando en un frío análisis dirimimos que NUESTRAS garantías constitucionales son las que se ven afectadas seriamente, como una suerte de balanza, si se da en exceso a algunos, no queda casi nada para otros....

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

